



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0181/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 06 de junio de 2025.

CORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS DEL
ÁREA PLAYA DEL CARMEN.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 02 de junio del 2025, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del "Parque Rotarios" con motivo de realizar unas platicas de "INFORMACIÓN PÚBLICA DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS", y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del "Parque Rotarios" en el municipio de Tulum, Quintana Roo, a partir del día sábado 14 de junio del 2025, en un horario de 17:00 a 19:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.
TULUM QUINTANA ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC